

### **Declaración propia para determinar el origen o la procedencia de las mercancías ofertadas**

1. Tengo / tenemos conocimiento de que las actuales sanciones de la Unión Europea (UE) contra Rusia y Belarús prohíben, entre otras cosas, la compra y/o la importación, ya sea de forma directa o indirecta, de determinadas mercancías que guarden relación con Rusia, Belarús y Crimea / Sebastopol y los territorios de las provincias ucranianas de Donetsk y Luhansk que no estén bajo el control del Gobierno de Ucrania (denominación conjunta de “zonas objeto de sanciones”), siempre y cuando procedan de las zonas objeto de sanciones o se encuentren en ellas o sean exportadas desde estas zonas.

*2.1 Sanciones a mercancías que guardan relación con (i) Crimea (incluido Sebastopol) y/o (ii) los territorios de las provincias ucranianas de Donetsk y Luhansk que no estén bajo el control del Gobierno de Ucrania (a (i) y (ii) se hace referencia en adelante bajo la denominación conjunta de “zonas ocupadas”)*

Por ello, por la presente confirmo / confirmamos la veracidad de las declaraciones marcadas a continuación a todos los efectos:

- Las mercancías vendidas no son originarias de las zonas ocupadas ni se encuentran en las zonas ocupadas.
- Las mercancías vendidas son originarias de las zonas ocupadas y/o se encuentran en las zonas ocupadas.

*2.2 Sanciones a mercancías que guardan relación con Rusia*

Además, por la presente confirmo / confirmamos la veracidad de las declaraciones marcadas a continuación a todos los efectos:

- Los bienes vendidos no son originarios de Rusia, ni se encuentran en Rusia, ni se exportan desde Rusia.
- Las mercancías vendidas
  - son originarias de Rusia, se encuentran en Rusia y/o se exportan desde Rusia.
  - **pero** estas mercancías no son objeto de las sanciones actuales de la UE contra Rusia, y en particular no están recogidas en ninguno de los anexos XVII, XXI, XXII y XXV del Reglamento (UE) n.º 833/2014 (sin que esto tenga carácter taxativo).
- Las mercancías vendidas
  - son originarias de Rusia, se encuentran en Rusia y/o se exportan desde Rusia y
  - son objeto de las sanciones actuales de la UE contra Rusia (en particular si están recogidas en alguno de los anexos XVII, XXI, XXII y/o XXV del Reglamento (UE) n.º 833/2014).

*2.3 Sanciones a mercancías que guardan relación con Belarús*

Además, por la presente confirmo / confirmamos la veracidad de las declaraciones marcadas a continuación a todos los efectos:

- Las mercancías vendidas no son originarias de Belarús, ni se encuentran en Belarús, ni se exportan desde Belarús.
- Las mercancías vendidas
  - son originarias de Belarús, se encuentran en Belarús y/o se exportan desde Belarús;

## C: Declaración propia relativa a mercancías

- **pero** estas mercancías no son objeto de las sanciones actuales de la UE contra Belarús, y en particular no están recogidas en ninguno de los anexos VII, VIII, X, XI, XII y XIII del Reglamento (UE) n.º 765/2006 (sin que esto tenga carácter taxativo).

Las mercancías vendidas

- son originarias de Belarús, se encuentran en Belarús o se exportan desde Belarús y  
- son objeto de las sanciones actuales de la UE contra Belarús (en particular si están recogidas en alguno de los anexos VII, VIII, X, XI, XII y/o XIII del Reglamento (UE) n.º 765/2006).

Lugar	Fecha	Nombre de la persona con poder de representación en forma de texto (artículo 126b del Código Civil alemán (BGB))